

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su repudio a la actitud amenazante e intimidante del asesor presidencial, Santiago Caputo, contra Antonio Becerra, fotógrafo del medio Tiempo Argentino.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar un repudio ante la actitud amenazante e intimidatoria ejercida por Santiago Caputo, asesor del presidente Javier Milei, contra el fotógrafo del medio Tiempo Argentino, Antonio Becerra.

Este hecho grave y repudiable ocurrió ayer, momentos antes de ingresar al debate de candidatos a legisladores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El fotógrafo, Antonio Becerra se encontraba allí cubriendo el debate y cuando ingresó Santiago Caputo lo siguió y fotografió.

Según testimonios que dio el propio fotógrafo y, conforme puede observarse en diferentes videos y fotografías que circulan por los medios y redes, Santiago Caputo se acercó y con su celular tomó fotografías a la credencial del Becerra, realizando gestos intimidatorios sin pronunciar palabra, lo que fue una clara actitud de amedrentamiento contra el fotógrafo.

Este episodio se inscribe en un patrón de comportamientos intimidatorios que resultan preocupantes, porque no sólo representan un ataque a individuos específicos, sino que representan una amenaza a los valores fundamentales de la democracia.

Así, desde su asunción, el presidente Javier Milei ha mantenido con la prensa una relación caracterizada por frecuentes ataques verbales, descalificaciones y el uso de términos despectivos.

En el mismo sentido que lo sucedido con el fotógrafo, Antonio Becerra, el diputado nacional Facundo Manes, presentó una denuncia penal

contra Santiago Caputo por "amenazas coactivas", luego del incidente ocurrido durante la apertura de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación¹. También, Ignacio Torres, gobernador de la provincia de Chubut, denunció haber recibido amenazas del asesor presidencial durante el conflicto por fondos retenidos a la provincia².

Según el informe anual 2024 del Monitoreo de Libertad de Expresión del Foro de Periodismo Argentino³ (FOPEA), titulado "*El asedio al periodismo debilita la democracia*", los ataques al periodismo crecieron en un 53% con relación al año 2023 y un 103% en relación con el año 2022.

El mismo informe menciona que, durante el año 2024, el presidente Javier Milei protagonizó 56 de los episodios denunciados, mayoritariamente a través de discurso estigmatizante, agravios o insultos. Esta violencia se acentúa aún más cuando sumamos los ataques realizados por fuerzas de seguridad como sucedió con el fotógrafo Pablo Grillo, quien fue

¹ <https://www.infobae.com/judiciales/2025/03/07/se-inicio-una-causa-penal-por-la-denuncia-de-facundo-manes-contra-santiago-caputo/>

² <https://www.letrap.com.ar/politica/los-trolls-dinamitan-los-puentes-que-ignacio-torres-tiende-javier-milei-n5407284>

³ <https://fopea.org/el-poder-politico-causo-el-52-de-ataques-a-periodistas/>

https://elpais.com/argentina/2025-04-28/la-deriva-discursiva-de-los-ataques-de-milei-de-la-casta-a-los-mandriles.html?utm_source=chatgpt.com

https://elpais.com/argentina/2025-03-06/el-gobierno-de-milei-lanza-un-botón-para-silenciar-a-los-periodistas-en-las-conferencias-de-prensa-de-la-casa-rosada.html?utm_source=chatgpt.com

https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/repudio-caputo-tiempo/

<https://www.laizquierdadiario.com/Santiago-Caputo-amenazo-a-un-fotografo-de-Tiempo-Argentino>

herido de gravedad durante la manifestación frente al Congreso Nacional el 12 de marzo de 2025.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de la presente declaración.